

EL REINO.



AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 23 de Agosto de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 868.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Turin 21.—El general Cuggia, investido de poderes extraordinarios, ha suspendido la libertad de imprenta y ha mandado ejercer la más enérgica represión.

Se trata de enviar a Sicilia a Cialdini. Las Cámaras han sido aplazadas indefinidamente.

Sicilia ha sido declarada en estado de sitio. Londres 22.—El *Daily-News* duda que Garibaldi intente atacar a los franceses en Roma.

Los diarios de aquí dicen que la flota francesa del Mediterráneo ha sido llamada a Tolon, donde quedará a disposición del gobierno.

El *Times* censura fuertemente a Garibaldi, y dice que bien triunfe ó bien sea vencido, será perjudicial a la unidad italiana.

Paris 22.—Benedetti vuelve a Italia.

Turin 19.—Asegúrese que Garibaldi, ha entrado en Catania. No ha habido ningún conflicto entre las tropas y los voluntarios.

Ragusa 19.—Ayer dispararon un tiro sobre el príncipe de Montenegro, quien fué ligeramente herido. Fué preso el autor de este delito. Es un individuo del séquito del príncipe.

New-York 9.—Dícese que el ejército de Burnside ha llegado a Fredericksburg con intencion de ponerse de acuerdo con Pops. Ignórase si marcharán sobre Richmond u otro punto.

Los federales han evacuado a Machoer-Hill. Los confederados concentran fuerzas considerables para cortar el paso de Richmond a sus adversarios.

El ministro de la Guerra ha prohibido la salida del país a cuantos puedan estar comprendidos en la conscripción.

Un cuerpo de 15,000 confederados, reunido en Knoxville, se prepara, según parece, a invadir el Kentucky.

Paris 20.—El *Pays*, haciéndose cargo del lenguaje de la prensa española sobre la cuestion de Méjico, se felicita de que el gobierno español siga constante en sus buenas relaciones con el de Francia, sin tomar en cuenta las apreciaciones violentas de la prensa en la península.

Paris 22.—Quedan el 3 por 100 a 68-80; el 4 1/2 a 98; el interior español a 48; el exterior a 00; la diferida a 44, y la amortizable a 18 1/4.

Londres 22.—Quedan los consolidados de 93 1/8 a 1/4.

DEL INTERIOR.

Cádiz 21.—Ha llegado el inspector general de palacio, Sr. Oñate, y de aquí marcha a Málaga en un vapor de guerra puesto a su disposición. Viene arreglando los alojamientos de la corte. Entre los festejos preparados para SS. MM., habrá un baile régio, para el que se hacen grandes preparativos; lo dará el ayuntamiento.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO.

PRESENTADOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

(Continuacion.)

407.

El plenipotenciario de S. M. en Méjico al excelentísimo señor ministro de Estado.

Núm. 24. Orizaba 29 de Marzo de 1862.—Excelentísimo señor.—Muy señor mío: He tenido la honra de recibir el despacho de V. E. núm. 3, de 7 de Febrero, con el que se sirve recibirme copias de las importantes comunicaciones que en 1.º y 7 del mismo mes dirigí V. E. a los tres representantes de S. M. en Paris y en Londres, relativamente a los asuntos de Méjico.

Santamente satisfactorio ha sido para mí el ver en dichas comunicaciones la aprobacion anticipada de la política que he seguido, de los esfuerzos que he hecho para impedir que la accion de la expedición aliada se desviasse de su verdadero objeto, y de la solicitud con que he procurado conciliar lo que el decoro de nuestra nacion exigia, con lo que exigian los miramientos debidos a un pueblo desahogado, desgarrado durante tantos años por inestables luchas, debilitado, arruinado por la rapacidad de la incuria de sus gobernantes; a un pueblo a quien damos existencia, idioma y religion, y a quien la antigua metrópoli debe salvar para que, agradecido, reconozca sus faltas, las repare y se convenga de que la nacion que más ardientemente desea el engrandecimiento y ventura de los Estados hispano-americanos es la noble España, tan calamitada, tan injustamente aborrecida en estos países.

Este era el verdadero fin de la mision que S. M. se dignó confiarme, y por eso, en vez de la fuerza que castiga, he puesto en juego la razon que persuade; y mucho habia adelantado en mi propósito, cuando ocurrencias recientes han venido a complicar mi trabajo de tal modo, que a ser menos firme mi voluntad de lograr todos los recursos antes que retroceder en tan noble empresa, ya se habria apoderado de mí el desaliento.

Los jefes de las fuerzas francesas, dejando a un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente a Veracruz han tomado bajo su amparo a los emigrados que vienen a conspirar contra el gobierno constituido y contra el sistema existente; custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almontes, los Haros y los Mirandas; y tan graves y trascendentales disposiciones se han tomado, no solo sin consultar a los plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en desprecio de nuestra opinion contraria, previamente comunicada a los jefes franceses.

Sir Charles Wyke y yo no hemos podido menos de ver en semejante conducta un propósito deliberado de atropellar los compromisos contraidos en la convencion de Londres, de faltar a los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar a término una empresa de humanidad y de civilizacion, de faltar a los pactos ya celebrados con el gobierno de Juárez; en fin, de desentenderse totalmente de la cortesía y consideracion que eran debidas a los

representantes de España é Inglaterra por sus colegas de Francia. Y todo esto se hace cuando venimos a quejarnos de la falta de cumplimiento de los tratados!

Puede suponer V. E. que al tener conocimiento de tan ineficaz conducta, pedí inmediatamente explicaciones al almirante Jurien; no pareciéndome claras, ni mucho menos satisfactorias, las contenidas en la comunicacion semi-oficial de dicho jefe, que va adjunta, en copia señalada con el núm. 1, le escribí una carta (copia núm. 2) en que le manifesté que seria mucho más recto y no romper con el gobierno de Juárez, buscando razon para hacerlo en la proteccion que debemos a las personas é intereses de nuestros nacionales que fundándonos en fútiles pretextos, y favoreciendo sin reboso a los enemigos declarados de la administracion existente. Rechacé la inadmisibile pretension de que los jefes franceses pudiesen obrar por sí, y dar á la expedicion un color francés; y un giro contrario al acordado en el tratado de Londres, y le hice en fin no pocas reflexiones encaminadas a hacerle cambiar de propósito.

Otras dos cartas que me dirigí el almirante dieron lugar a mi réplica del 23, escrita con muy poca esperanza de conjurar el nublo que veia a montonarse sobre este país. Deseoso de trabajar igualmente sobre el ánimo del general conde de Lorencez, tuve con él a su paso por Orizaba una larga entrevista; le aseguré, no sin aducir evidentes pruebas, que no existen en el país simpatías por el sistema monárquico, y que ni la candidatura del príncipe Maximiliano ni otra alguna sera jamás aceptada, por más que los hombres que a todo trance y por cualquier medio quieren recobrar en Méjico su perdida influencia, aseguren lo contrario. Hicieronle fuerza mis razones; me manifestó que las noticias que él tenia y que habian llegado al gobierno imperial eran muy diferentes, pues daban por segura la existencia de un gran partido monárquico en Méjico, y siguió su viaje a Tehuacan, animado de mejores disposiciones.

No contento con esto, en la madrugada del día 27 me dirigí a Tehuacan con el objeto de conferenciar con ambos jefes franceses. Los hallé fuertemente impresionados por mi resolucion de recombararme con las fuerzas españolas si persistian en su propósito de no esperar la época señalada para las negociaciones y de obrar por cuenta propia y en un sentido contrario a nuestras miras é intereses.

Ante mi firmeza se resolvieron a no precipitar el rompimiento que intentaban. En vez de volverse las fuerzas francesas a Paso-Ancito, como lo tenian ya comunicado, se concentraron en Córdoba y esperaron conforma a lo estipulado en la Soledad. Insistí en la conveniencia de que los emigrados regresasen a Veracruz; pero habiendo M. Jurien apelado a mi simpatía por la Francia, cuyo decoro no permitia semejante concesion, quedé convenido que el Sr. Almonte y sus secuaces no se movieran de Córdoba, y que se recomendará que guardasen la mayor circunspeccion y reserva.

Tales son, Excmo. señor, las gravísimas ocurrencias que me tienen hondamente preocupado. Si los franceses, por su parte, no poseesen en juego más que la intriga para el logro de sus planes, ninguna inquietud abrigaria yo respecto al triunfo de mi política, pues en este terreno he adquirido más influencia y más medios de accion que los representantes de Francia; pero todo hace suponer que será cuestion de fuerza y que no retrocederán ante ninguna violencia.

Si tal sucede, las tropas españolas permaneciendo aquí se verán en la dura alternativa, ó de oponer la fuerza a la fuerza, cosa que el gobierno de S. M. no aprobaria, ni yo mandaré, por ser incalculables los compromisos y las fatales consecuencias que semejante conducta produciria; ó de presenciar impasible el repugnante espectáculo de una nacion fuerte y poderosa atropellando los fueros de una nacion estenuada, para imponerla violentamente un sistema de gobierno antipático a la inmensa mayoría del país.

Y serán vanos los esfuerzos de la Francia: bien clara y francamente se lo he manifestado al emperador: la monarquía no se puede ya acimular en Méjico; podrá imponerse, pero durará el tiempo que dure la ocupacion del país por una fuerza extranjera mucho más considerable que la que ninguna nacion de Europa está dispuesta a destinar a tal objeto.

Por todas estas razones, es mi opinion que si mis temores se realizan, el único partido que podemos adoptar es retirarnos con nuestras fuerzas, pues ni podemos dar a la América el lastimoso espectáculo de una lucha con los que se decian nuestros aliados, ni cuadra al generoso carácter de nuestra nacion el que permanezcamos frios espectadores de los sucesos, exponiéndonos tal vez a alguna provocacion que hiciese callar la voz de la prudencia y nos arrastrase irresistiblemente a vias de hecho que a todo trance conviene evitar.

Por lo tanto, lejos de erer hoy, como creia al escribir mi despacho núm. 20, de 27 de Febrero, que conviene aumentar la division española, opinó que bastan para nuestros fines las fuerzas que hay en la república; y aun estas sobran, si la Francia no quiere á subordinarse á las estipulaciones del convenio de Londres, en cuyo caso, por no ser posible esperar órdenes precisas del gobierno de S. M., dispondré la retirada de las tropas, y aunque alcanzo la suma gravedad de semejante determinacion, no tengo reparo alguno en cargar con toda la responsabilidad de ella ante el gobierno, ante la nacion y ante el mundo entero.

Si las cosas toman mejor giro y llegamos en paz á las negociaciones con el gobierno mejicano, será de suma importancia que el gobierno de S. M. me haya hecho saber de una manera explícita si ha de haber solidaridad en las reclamaciones de las tres potencias. No está demás informar a V. E. que si algunas de las que presenta la Francia son injustas, muy particularmente la de la casa Jcker y compañía, y daran lugar á serias resistencias por parte del gobierno mejicano, no ofreceré menores dificultades la exigencia del cumplimiento inmediato del tratado Mont-Almonte; creo, por lo tanto, que estableciendo absoluta solidaridad en las reclamaciones, destruiremos la posibilidad de que se celebren arreglos en que quede excluida la España. Si para cuando llegare el caso no he recibido respuesta del gobierno a mis primeros despachos de Veracruz, pesaré detenidamente el pro y el contra de tan delicado asunto, y después de maduro exámen, resolveré lo que en honor y conciencia me parezca más ventajoso a nuestros intereses.

Es nuestro ánimo al celebrar un tratado con el gobierno mejicano, exigir como garantía: primero, el establecimiento en las aduanas, de interventores que vigilen la recaudacion y demás operaciones y aseguren a sus naciones respectivas la percepcion del tanto por ciento que se estipule para el pago de intereses y extincion de los créditos; segundo, la ocupacion de la capital por las fuerzas

aliadas hasta que haya seguridad de que el gobierno tiene voluntad y poder para cumplir los compromisos que contraiga.

Reúna el más perfecto acuerdo entre el plenipotenciario de S. M. y el de S. M. B., y esta absoluta armonía de miras y de gestiones no se ha desmentido un solo instante. Sir Charles Wyke se ha adherido á todos los extremos contenidos en mis cartas al almirante Jurien, y ha firmado juntamente conmigo la nota oficial que en copia señalada con núm. 4, va adjunta á este despacho. En nuestra conferencia de Tehuacan me ha sostenido M. Jurien que los tres gobiernos aliados están de acuerdo sobre la candidatura del archiduque Maximiliano, y que tanto sir Charles como yo recibiremos muy en breve órdenes terminantes para asociarnos á los planes franceses: en vano le he manifestado que tengo absoluta evidencia de que no son tales las miras del gobierno español, cuyo firme propósito es no separarse un ápice de lo estipulado en el convenio de Londres; no he podido destruir su error.

Si por culpa del gobierno establecido hubiese, lugar á un rompimiento, ó si en nuestros movimientos fuésemos molestados por las fuerzas mejicanas; en fin, si se presentase razon legitima para declarar la guerra á este gobierno, la declararemos noble y lealmente, sin buscar pretextos bastardos, y las tropas españolas combatirán al lado de las francesas, y excusado es decir que cumplirán su deber como lo saben cumplir siempre que se trata de defender el honor ó los derechos de su patria.

Pero si se quiere crear violentamente y por la fuerza de las armas una monarquía contra la voluntad de la nacion, las tropas españolas no daran su apoyo á semejante proyecto mientras yo me encuentre a su cabeza; antes bien desde la capital misma emprenderia mi retirada hacia el puerto y llevaria a cabo el reembarque, seguro de que tal proceder daria á España más prestigio en Méjico, en todos los Estados hispano-americanos y en el mundo entero, que una serie de victorias conseguidas en defensa de una mala causa, y cualquiera que sea el gobierno que en el futuro se establezca en Méjico, guardará mas consideraciones al de España que al de otra nacion.

Dios, etc.—Firmado.—El conde de Reus.—Está conforme.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

LOS DOKS EN MANILA.

Llamamos la atencion de los lectores, y sobre todo del gobierno, acerca de los siguientes artículos publicados en el *Diario de Manila* del 6 y el 8 de Junio último, acerca de la necesidad que allí hay, en bien del comercio y de las rentas públicas, de crear establecimientos de depósito, á semejanza de los que existen en la Habana; pero ampliando su forma á la de los doks, recientemente creados en Madrid, á semejanza de los que existen en Inglaterra.

La lectura de los artículos del *Diario de Manila* demuestra que allí hay sed de útiles reformas y de conveniente progreso, tocando al gobierno satisfacer tan legítimas como justas aspiraciones, que realizadas, concurrirán al aumento de la riqueza del país y del Tesoro.

He aquí estos artículos:

Medios de atenuar los efectos de una crisis como la actual en este mercado:

I.

Ocupándonos hace cuatro días del estado próspero de nuestro establecimiento de crédito, el Banco, y de la insuficiencia de sus recursos actuales para hacer sentir en más extenso círculo los beneficios que de él debe esperar el país en situaciones aflictivas como la presente por falta de demanda de frutos para el exterior, indicábamos como posible y de gran conveniencia la creacion en algunos centros de produccion y acopio, de sucursales ó comisiones del Banco, que diesen coleccion provechosa á cuantiosas sumas que hoy tienen en su caja sin empleo, y al aumento del capital del mismo establecimiento de crédito.

En efecto, ese oportuno auxilio sustentaría el movimiento de los acopios y los esfuerzos de la produccion, á pesar de circunstancias accidentales y contrarias al comercio exterior, quitando su presa á la horrible usura que está devorando hoy los pequeños capitales en las provincias.

De más seguridad y ventajas que este medio, cuyas dificultades y obstáculos en Filipinas no son un misterio para nadie, existe otro muy realizable, de evidente utilidad para el capital que en él se emplee, para todo el país, y que tiene hoy el carácter de una necesidad imperiosa del comercio de Manila, llegando sus inmediatos beneficios al Tesoro público.

Es esta una de las plazas mercantiles más escasas en almacenes para depósito de frutos y mercancías de importacion y exportacion. La especial organizacion del comercio hasta hace treinta años, y una administracion municipal sin prevision, dejaron que se inutilizaran para el tráfico, sitios de los arribales que á poco trabajo se habrian convertido en doks magníficos y espaciosos muelles. El lugar de almacenaje está reducido hoy á las bodegas de algunas casas, en su mayor parte distantes de los muelles y sin las condiciones que requieren la carga y descarga fáciles, económicas y seguras. El comercio exterior, sometido á esta escasez de localidad, con arreglo á ella, si no tiene buques á la carga, adquiere frutos del país, no extendiéndose á mayor cantidad que la proporcionada al espacio de que dispone. Ese mismo comercio preferirá algunas veces, y por la misma razon, entregar al depósito mercantil sus arribos que, de otro modo,

podria tener disponibles con la mayor expedicion inherente al almacenaje propio. El comercio de cabotaje sufre más que nadie la ley de la necesidad, sometiéndose frecuentemente á duras condiciones por la sola razon de que no hay otra alternativa entre vender al bajo precio ofrecido, á retornar el mismo cargamento al puerto de procedencia.

En los principales mercados, así europeos como coloniales, existen compañías de almacenes, asociaciones anónimas ó comanditarias que realizan las grandes construcciones necesarias para ese importante servicio del tráfico, haciendo posibles varias combinaciones de crédito moviliario y mayor movimiento mercantil que duplican los esfuerzos del capital productor y los negocios, atrayendo á la vez otros aires desconocidos.

En la Habana hay compañías de esta clase, cuya constitucion es á competentemente autorizada por el gobierno de S. M., y en sus edificios se depositan valores de tanta consideracion, que bien puede asegurarse que solamente en azúcar, según vemos en estados publicados recientemente en dicha capital, ascienden á la enorme suma de 14 á 15 millones de pesos. Del millon de cajas de azúcar, próximamente, exportadas por la Habana en 1861, más de ochocientas mil estuvieron depositadas en los diferentes almacenes que rodean aquella bahía. El importe de cada caja lo calculamos á 18 pesos.

Esas compañías cubanas de almacenes dan á los depositantes certificaciones de depósito de las mercancías que en ellos se resguardan; certificaciones nominales que tienen completa explicacion de efectos y valores y son endosables.

La mayor parte de los efectos depositados allí (azúcar y tabaco) están destinados al comercio de exportacion y son objeto de numerosas transacciones mercantiles, como trasposos, préstamos, etc., en el espacio de tiempo que media entre el depósito y la exportacion. Respecto á la importacion, apenas se verifican con los efectos nacionales y extranjeros depositados: otras operaciones de comercio que las necesarias para trasladarlos de las manos de los importadores á las de los mercaderes ó vendedores al menudeo.

A primera vista se comprende de cuanta utilidad pueden ser para el comercio exterior é interior en una plaza como Manila esos establecimientos públicos, perfectamente garantizados y reglamentados; y sobre todo cuánto más útiles pueden ser si los certificados personales y endosables se sustituyesen, como en los establecimientos análogos ingleses, por recibos al portador (*warrants*) ó *vale-doks* como los llama un economista de Madrid, que podemos comparar á los cheques de Banco que circulan en el comercio. La circunstancia esencial de estos documentos, y lo que les da precisamente las ventajas mercantiles que se los reconocen por todos, consiste en su transmisibilidad: el hecho solo de su entrega constituye venta legal de las mercancías depositadas, de modo que la compañía de almacenes no reconoce otro dueño que el que se presenta con el *vale-doks*. Libre el depositante de todo cuidado con relacion á sus efectos, opera con ellos, convertidos en títulos de depósito, como con cualquiera otro defecto de cartera.

Dados á conocer estos establecimientos y su claro mecanismo, haremos en otro artículo las aplicaciones que consideramos posibles en Manila, atendidas circunstancias y costumbres de esta plaza.

II.

De lo que expusimos anteaer acerca de las compañías de almacenes ó *doks*, que tan útiles pueden ser en este mercado, resulta que esos establecimientos son, para los efectos de importacion y exportacion, lo que son los Bancos para el numerario. Es cuanto se puede decir para ponderar sus ventajas.

Hay pensamientos que basta enunciarlos para que encuentren favorable acogida en todas las personas á quienes pueden interesar, y este es uno de ellos, sin duda alguna. No se ocurren objeciones serias sino respecto á obstáculos y dificultades para su plantacion, y estas dificultades, en Manila, tratándose de una compañía de almacenes, todas se concentran en la falta de solar de condiciones apropiadas para esa clase de edificios, que deben estar lo más próximos posible á punto de descarga, accesible á buques mayores, ó por lo menos á los empleados en el comercio de cabotaje, casi todos de 180 toneladas para abajo.

Fuera de esta dificultad consistente en la eleccion de solar para los almacenes, no existe ni puede existir otra. Dado el convencimiento de su utilidad y provechosos, y la existencia del capital necesario, que por asociacion se reunirá á la primera indicacion de personas acreditadas que se pongan al frente, solo de esa dificultad debemos ocuparnos.

La bahía de Manila la forma un gran placer: carece de orillas acantiladas á inmediacion de Manila; no ofrece sitio á propósito para un establecimiento de *doks* á no ser después de gastos inmensos y una carga anual insoportable en los de entretenimiento ó limpia constante del fondo inmediato á aquellos. Está además muy distante la playa, aun la más próxima, del centro de los negocios comerciales. Así, pues, hay que buscar el solar en el puerto interior y sitio inmediato á la barra, para evitar los mayores gastos de remontan el río y del empleo de buques de descarga.

Si la especial organizacion del antiguo comercio de Manila y una administracion local desmenuada en otros tiempos han dejado al interés particular apoderarse de las orillas del río, privando al tráfico de vías públicas y muelles espaciosos, existe aún una porcion considerable de esas orillas, en la

derecha del País y á su salida al mar, indicado como preferente para construcciones de la clase que nos ocupa. El espacio denominado muelle del Norte, en la parte ocupada por miserables chozas de caña y nipa y en la que baña aun el mar hasta la farola, es, sin duda, el sitio llamado á la construcion de buenos *doks*, llenando la imperiosa necesidad que siente hoy de almacenaje el comercio de Manila, en tiempos normales, y prestando un eminente auxilio al comercio, en crisis como la actual por paralización de demanda y salidas. Colocada en aquel mismo sitio la capitania del puerto, y muy inmediata la aduana, pues se anuncia su próxima traslacion al edificio denominado la *Alcaicería*, es una razon más en favor del establecimiento de los *doks* en el muelle.

Como primeras dificultades para la realizacion del pensamiento, se presentan en primer término el que los solares ocupados por casas de nipa son de propiedad particular, y que la fortificacion impide construcciones sólidas en la zona que ha señalado por aquella parte. La primera la consideramos de bien escasa importancia, porque si los propietarios no enagenasen voluntariamente sus solares para los *doks*, en pocas ocasiones se podría alegar con mayor motivo la necesidad de la expropiacion forzosa por utilidad pública, porque no seria solo el interés de la sociedad de almacenes el que se alegase, sino el interés del país, el interés nacional, además del interés municipal por ornato público y policia urbana para la desaparicion de casas de nipa de escasoísimo valor, por mucho que sea el del solar, cuyo importe cobrarian los dueños con más el 5 por 100 que en tales casos conceden nuestras leyes á los expropiados como pre-
via indemnizacion.

Bajo el punto de vista militar, la cuestion no es más complicada. Los almacenes pueden ser de órden de construcion compatible con las exigencias de la plaza. Es positivo que, por extensos que fuesen, podrian levantarse los almacenes, con más economía y más seguridad que de piedra, ladrillo, teja y madera, de hierro como se hacen ahora para algunos puntos de Europa y América, y especialmente para California. Con diseños completos, susceptibles de la más vistosa ornamentacion, podrian arreglarse y venir en poco tiempo, á condiciones arregladas y en numerosas piezas, esos grandes almacenes, de cuya solidez y cualidades puede ser muestra una casita del mismo material, llegada hace pocos meses y que va á armarse en el sitio de Bulete. Por consecuencia, los almacenes podrian desaparecer en breve tiempo si la defensa de la plaza lo exigiese, dejando despejada aquella parte de la zona de fortificacion y líneas de tiro.

Comprendemos que la compañía de almacenes no podría alegar derecho á que se le cediese gratuitamente el espacio que hoy baña el mar, entre la casa nueva de la capitania de puerto y la farola; pero el Estado no podría menos de tomar en cuenta los grandes gastos del terraplen, sea para imponer á la compañía un cánón módico por el espacio que se le cediese, ó sea para limitar esa propiedad ó uso del solar á un determinado número de años, quedando después, ya terraplenado, á beneficio del Estado, para sus atenciones ó la facultad de nuevo y más oneroso arrendamiento.

La sociedad de almacenes, constituida con el capital suficiente, podría extender sus operaciones á las de crédito moviliario con inmensas ventajas por el conocimiento exacto, además de garantías cuando las creyese necesarias, que por los negocios de almacenaje llegaría á adquirir de la riqueza circulante en géneros, frutos y efectos para el consumo y para la exportacion.

Terminamos insertando á continuacion un comunicado que, con satisfacion, hemos recibido, escritas ya las reflexiones que anteceden:

«Señores redactores del *Diario de Manila*.—Muy señores míos y estimados amigos: Acabo de leer el artículo de fondo que con el epígrafe de *Medios de atenuar los efectos de una crisis como la actual en este mercado* publican Vds. en su interesante periódico de ayer; y suponiendo que tan importante indicacion haga algún efecto, sino todo el que exigen la apremiante situacion de este mercado y el ornato público, tengo el gusto de hacerles la siguiente manifestacion:

En el inundo sitio denominado muelle del Norte, ó sea á la entrada del caudaloso río Pasig, como á 150 varas del sólido y elegante edificio de mampostería que está construyéndose de real orden con destino á la capitania del puerto, poseo un terreno que mide unos 4,600 varas cuadradas, el cual adquirí en venta judicial celebrada por el juzgado segundo de esta capital. Si, como pudiera suceder, se tratase de crear en esta plaza una compañía de almacenes, asociacion anónima ó comanditaria que realice la gran construcion para que ofrece capacidad el terreno indicado, lo pongo á disposicion de la sociedad que se establezca, en la cual tomaré el número de acciones que permitan mis escasas fuerzas.

En tanto que discutan el proyecto, correrá el expediente que voy á promover solicitando la autorizacion correspondiente para poder edificar con materiales fuertes en aquella zona que tan mal efecto causa á los que por primera y milésima vez penetran por el hermoso río Pasig.

Abrijo la esperanza de que sera acogida favorablemente la inmensa conveniencia de que se transforme aquel sitio, que puede considerarse como la *Barcelona* de Manila, avanzando al efecto hasta donde sea necesario la línea imaginaria que viene siendo causa de que hoy carezca el comercio de almacenes, y veamos por tal causa muchas veces los buques de cabotaje detenidos en el río.

Intuitivamente pareciera que las ventajas que reportaría la realizacion de este pensamiento, pues son de todos conocidas, y nadie ignora que los actuales depósitos, además de ser escasos, están muy diseminados y distantes de ese caudaloso río Pasig, reúnen la mayor parte fatales condiciones, amén de que el aspecto de la entrada del río no puede ser más triste. Empero ruego al ilustrado

EL REINO.

MADRID 23 DE AGOSTO DE 1862.

Nos extrañaba el silencio que los diarios franceses guardaban respecto á la actitud unánime de la prensa española para juzgar el discurso pronunciado por Napoleón III en la recepción oficial del embajador español; y nos extrañaba tanto más, cuanto que el lenguaje desusado que en dicho solemne acto empleó el jefe actual de la Francia, bien merecía una explicación amplia, decorosa y digna, que calmase la justa irritación que en España ha producido.

La Patrie que acabamos de recibir, correspondiente al jueves 21, inserta un artículo, que integro transcribimos al final de estas líneas, en el cual, de un modo torpe y grosero, procura sinocar á Napoleón de las acusaciones que el honor castellano ofendido le ha dirigido por conducto de los periódicos independientes, no solo de la corte, sino de toda la nación.

La Patrie, por todo argumento, para neutralizar la sensación de las observaciones que la prensa española ha hecho al discurso de Luis Napoleón, se vale de la autoridad y de las palabras de La Epoca; medrado está el diario imperialista!

La autoridad de La Epoca y la de la Patrie, tratándose de la ocasionada cuestión de Méjico y de cuantas de ella han surgido, corren parejas en España. Es decir, para que no haya lugar á interpretaciones: que tan periódico francés consideramos á La Epoca como á la Patrie, y por lo tanto, incapacitados para emitir su juicio acerca de la justicia con que se han interpretado las inconsideradas é inconvenientes frases vertidas por Napoleón III con deliberado propósito.

Nosotros hemos sido los primeros en condenar enérgicamente la conducta seguida por el gobierno español aprobando la resolución tomada por el general Prim, cuya política hemos anatematizado sin ambages ni rodeos; nosotros hemos sido los primeros que hemos hecho una cruda guerra al ministro O'Donnell, por su funesta marcha, por sus inconcebibles vacilaciones desde el momento en que se firmó el malhadado convenio de Londres; pero nosotros que conocemos y que hemos rechazado todo lo malo que el gobierno español y sus representantes han llevado á cabo en los asuntos de Méjico, no por eso vamos á dejarnos llevar de un ciego espíritu de partido, cerrando los ojos á toda luz y haciendo trisición á los altísimos deberes del más puro patriotismo; permitiendo que un monarca extranjero, con alardes cómicos de una superioridad ridícula, se permita, olvidándose completamente de los principios fundamentales del gobierno representativo, dirigir arrogantes amonestaciones á una Reina constitucional irresponsable y á una nación altiva y pundonorosa, que no los há menester, ni acostumbra á sufrirlos cuando son impertinentes, por lo ménos.

No huecas declamaciones son las protestas de la prensa española contra el discurso de Napoleón III, no; es la espontánea manifestación de un sentimiento noble, que por fortuna no es capaz de extinguir ningún gobierno, siquiera sea tan malo como el que preside el general O'Donnell, ni que pueda bastardear periódico alguno, aunque abrigue iguales pensamientos que la desautorizada Epoca.

Nosotros deseamos que las relaciones de España con Francia sean tan cordiales y afectuosas como conviene á los intereses mítuos y respectivos de ambos pueblos; pero para conseguirlo, no podemos autorizar, mucho ménos cometer, ningún acto de debilidad ni de bochornosa dependencia.

También ansiamos que la cuestión mejicana entre en un nuevo terreno, donde solo se atienda para su resolución á las prescripciones del derecho, de la justicia y de la razón; mas para llegar al logro de nuestros deseos, no aplaudiremos jamás el que se hagan deshonrosas abdicaciones, máxime cuando el que ha contribuido en primer término al mal éxito de la expedición de las tres potencias aliadas á Méjico, ha sido ese mismo que hoy se cree con derecho á mostrarse enojado á los ojos de la Europa.

La falta de espacio nos impide analizar el artículo de la Patrie, lo cual haremos otro día, aconsejando mientras tanto á nuestro colega trasparencaico que busque textos más fieles para estudiar con provecho lo que pasa en nuestro país.

Hé aquí ahora el artículo de la Patrie: «Los despachos españoles no nos han dado á

conocer sino imperfectamente la impresión producida en Madrid por las palabras del emperador al embajador de España.

Esta impresión ha sido de las más vivas, y en el momento se ha dividido la prensa madrileña para comentar, según sus inspiraciones, las declaraciones imperiales.

La España no es más privilegiada que la Francia. Tiene como esta órganos siempre dispuestos á poner en juego el honor nacional, y cuya principal virtud es ahogar algunas ideas abstractas en un torrente de palabras pomposas. Dichos órganos se han apresurado á descubrir en el firme lenguaje del emperador, algo como un ataque al honor y á la dignidad del gobierno de la Reina Isabel.

Pero otros diarios de Madrid, más prudentes, y ménos desesos de ese estrépito costoso que se compra á precio de una exageración ridícula cuando ménos, han dado á las palabras dirigidas al marqués de la Habana su verdadera, su única significación.

No había, ni podía haber, lección alguna para España en el discurso imperial. Lo que han descubierto en él las personas sensatas, y lo que en efecto había, es una advertencia franca y leal, un consejo prudente y generoso.

La alianza franco-española está en el sentimiento de ambos pueblos. Los dos la desean, porque los dos comprenden que es natural antes que política. El emperador, al dirigir la palabra al representante de la Reina Isabel, ha procurado inspirarse en este sentimiento innato en Francia. No ha querido decir más que una palabra acerca de una disidencia pasada, para buscar en el porvenir la ocasión de un acomodamiento beneficioso. Todo su pensamiento acude resumirse en estas palabras: «El imperio acomodará su política, en sus relaciones con España, á la que esta siga por su parte en sus relaciones con Francia.

¿Dónde está la altanera lección que ciertos periódicos españoles pretenden haber descubierto? ¿Dónde está la amenaza? ¿Dónde la injuria? Algunos diarios hasta se quejan de la forma. La tradición, dicen cándidamente, no autoriza estas interpelaciones casi directas á una soberana. ¡Al dirigirse á la Reina, el discurso imperial, dicen, ha traspasado las fórmulas diplomáticas!

Esto no podrá ménos de convenirse que son las más extremadas puerilidades del espíritu de partido. Con poco más, esa dignidad española que en Francia comprendemos tanto mejor cuanto que deseamos que se respete la nuestra, quedará reducida á una vana exageración. Hay periódicos que, si no se les fuera á la mano, les convertiríamos en otros tantos Quijotes.

Pero por fortuna las hojas autorizadas de Madrid han hecho oír su voz. Véase, entre otros, como se ha apresurado La Epoca á contestar á la gritería de la oposición: «La verdad es que el emperador ha dado una respuesta benévola y amistosa, en la cual no encontramos amenaza grave ni leve; y como no la encontramos, no nos entretendremos en formularla, porque se opone á ello nuestro patriotismo.» Y prosiguiendo en sus justas reclamaciones, continúa el periódico español: «La verdad es también que nos hemos embarcado en Méjico, dejando á los franceses todo el gaesto y toda la carga de la guerra que debíamos partir con ellos, y aún nos sorprendemos de que el emperador se queje.» Esto es muy natural, según La Epoca, y no lo sería el provocar una agitación que pudiera impedir el establecer nuevas negociaciones.

En fin, para terminar, La Epoca dice, con razón, que «nadá es más peligroso ni más ofensivo para el honor de una nación que las exageraciones del patriotismo que pretenden vengar insultos no recibidos.»

Esta respuesta sensata y esta leal apreciación de las palabras del emperador nos dispensarían de tomar acta de los ataques de la oposición, si no nos sirvieran como muestra del movimiento de la opinión pública en España. Mientras una minoría permanece atrincherada en sus odios de partido, la gran mayoría de los espíritus ilustrados va poco á poco comprendiendo la funestas consecuencias que hubiera podido acarrear la falta cometida en Méjico por el general Prim. Francia desea olvidar esta falta; y si la ha recordado en una circunstancia solemne, es para la mentarla, por interés de la misma España, é igualmente para convencer al gobierno de la Reina de que la política imperial en América ha sido guiada mucho más por el justo sentimiento de los derechos de la humanidad y de la civilización que por una ambición mezquina de influencia personal.

Así, pues, de la recepción hecha por el emperador al marqués de la Habana debe deducirse que lejos de ser interés de la España el tratar de perpetuar una diferencia pasajera, lo es el reanudar una alianza que facilitaría en Méjico la acción común de tres grandes potencias europeas. Esta acción será necesaria cuando haya terminado la acción militar de Francia. Solo ella puede asegurar una base sólida al poder reparador que la población mejicana haya de elevar despues de la fuga de Juárez.

No es á la Francia á quien toca pedir en primer término esta vuelta hácia una política prudente y previsora. El emperador ha tenido razón al decir que le serviría de guía la conducta de España. Pero como quiera que sea, ni la conducta del general Prim, ni las vacilaciones del gobierno de Madrid, podían debilitar los sentimientos que se profesan en Francia á la nación española. Y á la España es hoy á quien en realidad pertenece cumplir los votos sinceros expresados en el discurso imperial por su prosperidad.

Todas las cuestiones europeas palidecen ante la de Roma en estos críticos momentos en que se agitan importantes negociaciones diplomáticas acerca de ella, en que la actitud y la situación de Garibaldi excitan hasta un altísimo punto la ansiedad general, y en que la vida política de la Italia se halla indudablemente expuesta á gravísimos peligros. Lo que es evidente es que el gabinete actual de Turin se halla en inminente riesgo de muerte, á consecuencia de la extraña y difícil posición en que se ve co-

locado, atraído poderosamente por un lado por la influencia de la corte de las Tullerías, é impulsado por otro por el torrente del partido de acción y por las impacientes pretensiones garibaldinas. En vista de estas circunstancias, los Sres. Pépoli y Minghetti se han dirigido á París para tratar, sea de obtener algunas concesiones por parte del emperador acerca de los asuntos romanos, sea también de preparar el posible cambio ministerial. Respecto al primer punto, parece que se ha conseguido poca cosa.

Segun correspondencias de Turin recibidas por uno de nuestros colegas, lord Cowley, que intervino á manera de mediador en las conferencias celebradas con M. Thouvenel, no logró que accediera á sus deseos. M. Thouvenel le declaró en primer lugar que la evacuación de Roma era cosa imposible, pues el decretaria equivaldría á ceder á las exigencias de Garibaldi; se opuso despues á la idea de una guarnición mixta, presentando la misma excusa, y por último, se negó también á fijar un plazo para la evacuación de la ciudad pontificia. Como se ve, toda la habilidad diplomática de lord Cowley se estrelló contra la inflexibilidad del ministro de Napoleón III. Este mal resultado determinó el viaje de M. Minghetti, acerca de cuyos frutos no sabemos aún nada positivo.

Tal es, pues, en apariencia, y con arreglo á los últimos datos, el estado de la política napoléonica con relación á Roma. El emperador tiene trazas de estar dispuesto á mantener, al ménos por ahora y de una manera indefinida, el statu quo de dicha cuestión, sin perjuicio, como ayer decíamos, de provocar la celebración de un congreso europeo que se encargue de resolver tantas dificultades. De esa disposición de ánimo de Napoleón, desfavorable al movimiento revolucionario de Italia, es otro indicio un hecho citado por el periódico italiano el Esperero, con referencia á cartas de París. Según ese diario, Napoleón ha mandado expedir lo más pronto posible una nota escrita de su puño y letra, dirigida á los embajadores de Francia en Viena, Londres, Berlín, San Petersburgo y Madrid, la cual da á entender á estos gobiernos la seguridad expresa de que el gobierno francés está resuelto á poner fin á los escándalos de Garibaldi, imposibilitando para siempre sus esfuerzos por alterar la paz de Europa. Añade el Esperero, que antes de tomar la iniciativa el gobierno imperial, concederá al de Turin un breve plazo en que pruebe si es ó no capaz de hacerse obedecer y de dominar las circunstancias.

El gabinete Ratazzi, entre tal mare-magnum, está, lo repetimos, en inminente riesgo de muerte. Si llega á bajar del poder, la cuestión italiana entrará en una nueva faz, y tanto más, cuanto que fuera de Ratazzi, solo existe Riccio con suficiente reputación y altura para presidir á los consejeros de Victor Manuel. Minghetti solo podría constituir un ministerio fugaz y de transición.

Es difícil formar un juicio exacto acerca de los acontecimientos de Sicilia con lo que dicen los periódicos italianos, pues mientras que los avanzados hablan de una gran demostración hecha el 11 de Agosto en Catania á favor de Garibaldi, y de la agitación que reinaba en aquella ciudad, los órganos de la opinión moderada continúan presentando la situación bajo un punto de vista muy favorable. El diario L'Italie anuncia que de Palermo, Messina y Catania, y otras ciudades, habían salido diputaciones numerosas compuestas de ciudadanos de todos matices que se han presentado á Garibaldi rogándole é instándole á que cese en su propósito y oiga la voz del rey. El mismo diario añade que la cordialidad con que han sido acogidos por el ex-dictador hacia esperar un resultado pacífico.

Los diarios extranjeros han publicado varias versiones muy diferentes de la nota dirigida por el gabinete de Viena al de Berlín, relativa al reconocimiento del reino de Italia. Una correspondencia de Berlín nos trae un corto análisis de este documento, tomado del diario católico de Munich el Volksbote. El conde de Rechberg se limita á dar gracias al rey Guillermo, en nombre del emperador Francisco José, por haber sabido resistir durante tanto tiempo á las instancias que tenían por objeto inducirle á reconocer el nuevo reino.

En cuanto á las seguridades y promesas consignadas en los documentos diplomáticos cambiados con este motivo entre los gabinetes de Berlín y de Turin, el ministro austriaco declara que halla muy natural pasarlo en silencio, «en atención á que no valían ni el papel en que habían sido escritos, y que del mismo modo habían sido apreciados por el general Durando.» «Es creíble que el conde de Rechberg se haya expresado en términos llenos de tan extraña y amarga ironía? Nos inclinamos á participar de las dudas emitidas sobre el particular por la correspondencia que nos trae el análisis del despacho austriaco. Pero lo que está fuera de duda, según la misma correspondencia, es que el tono de este despacho era muy seco y que la Prusia ha respondido en igual tono, declarando que en lo sucesivo se mantendría respecto al Austria en los límites rigurosos de sus obligaciones federales.

El gobierno turco, según escriben de la frontera de Bosnia á la Gaceta de Agram, ha adoptado recientemente disposiciones militares, con especialidad sobre el Drina, con objeto de trasladar el teatro de la guerra en Servia, invadiendo el principado por aquel río en el caso de sobrevenir ataque por parte de los serbios. Concéntranse tropas en la frontera. En Biljina, Visegrad y Sienica, con sus reservas escalonadas en Srebrenica y Glasenica, hallándose todo dispuesto para echar un puente sobre el Drina. Continuamente se dirigen bachi-bazuks de Bosnia á la frontera servia, y todas las tropas regulares disponibles que constituyen la reserva del ejército de operaciones en el Montenegro, se dirigen igualmente á Servia. En los distritos

limitrofes se han hecho diligencias para proporcionar obreros y materiales.

No es sin motivo el que la política alemana es considerada en Europa como la que más ha fallado á la rectitud y precisión, dejándolo casi todo, si no al azar, al ménos á las resoluciones contradictorias y giros imprevistos.

El carácter alemán parece marcado con el indeleble sello de la indecisión. La acción parece ser antipática á este pueblo, que la mayor parte del tiempo se concentra en el estudio de las teorías cuya aplicación, si alguna vez puede ser posible, no podría verificarse sino despues de prolongadas discusiones; satisfecho de una superioridad particular en el mundo de las ideas, las abstracciones le atraen y le dominan; y no es sin violentos esfuerzos como se decide á entrar en las realidades.

Su política, esta parte dominante del carácter alemán, se traduce por irresoluciones que son como el manto especial con que reviste todos sus actos.

La diplomacia alemana decide frecuentemente que decidirá más tarde.

Por más que los acontecimientos la obliguen, las dificultades se acumulen, y las reclamaciones se aumenten, como no sobrevenga uno de esos golpes terribles como los que se vieron en el periodo revolucionario de 1848, el genio alemán reflexiona, delibera, y despues de un océano de palabras, se resuelve á dejar para más tarde las resoluciones que reclaman con frecuencia los intereses más preciosos del país.

Con motivo de la reforma federal propuesta por la Alemania, tenemos hoy un nuevo ejemplo de esas dilaciones diplomáticas con que cree haberlo ganado todo cuando ha ganado tiempo.

Cartas de Frankfurt nos anuncian que en vista de la sesión dietal en que M. d'Usedom ha rechazado en nombre de su gobierno las miras del gabinete de Viena, varios delegados de los Estados secundarios han declarado, en nombre de sus gobiernos respectivos, que las reformas federales propuestas por el gobierno del emperador Francisco José no podían ser admitidas sino como un ensayo, y que á consecuencia de su adopción y de ser puestas en vigor en todos los Estados de la confederación, otras proposiciones más largas y más liberales serian emitidas indudablemente en el seno de la Asamblea.

¿Cuál es el verdadero sentido de esta táctica singular? ¿A qué conduce? ¿Qué intereses pretende hacer prevalecer? Esto es lo que sería muy difícil de reconocer hoy, en medio de las diversas corrientes que agitan á los pueblos.

Lo que parece desprenderse sencillamente de una manera general, en medio de los conflictos numerosos que dividen la gran patria alemana, es que los gobiernos y los pueblos, sin que quizás esta situación esté exactamente definida y precisada, obedecen á instintos y sentimientos contrarios, á aspiraciones opuestas, que encuentran en las cuestiones diarias ocasiones de manifestarse, y que pueden resumirse en los dos términos extremos de la política humana: «conservación; revolución.»

Seria demasiado decir, sin duda, el pretender que si el Austria es la expresion absoluta é inmóvil de las ideas conservadoras, la Prusia marcha por su parte á la cabeza de los revolucionarios. Estos dos términos de esta gran cuestión no serian verdaderos ni equitativos, y es en vano que un diario de París resuma así la situación alemana.

Nos parece más lógico y justo pensar que si Austria quiere conservar, no es, como lo demuestran los actos de su gobierno, sin que comprenda la grandeza de las ideas liberales y la necesidad en que se encuentra de introducir las en su régimen político; y por otra parte la Prusia no es, ni sabría serlo, el gobierno revolucionario que se pretende.

El debate entre estas dos potencias es exclusivamente una lucha política, una competencia de influencia, de superioridad, de preponderancia, que puede y debe aún agitar más ó ménos el sol de la vieja Germania; pero cualquiera que sea el resultado que esta lucha está destinada á producir, nos parece imposible que no sea favorable al desarrollo progresivo de las ideas liberales en Alemania, y conforme con las tendencias generales del espíritu humano en nuestros días.

Los telegramas de Turin no nos traen nada de nuevo sobre el estado de las cosas en Sicilia. Garibaldi está aún en Piazza, y las tropas reales, más superiores en número, están á media jornada de distancia.

Todavía no es conocida la respuesta de Garibaldi á las intimaciones que le ha dirigido el general Riccio; lo que parece cierto es que el ex-dictador ha dado orden á sus voluntarios de que no hagan fuego á las tropas.

Se dice que el gobierno ha enviado al general mensajeros importantes, encargados de una misión conciliadora; se ignora aún el resultado de esta comision.

Tenemos numerosas cartas de diferentes puntos de Andalucía, y en todas ellas se nos manifiesta el sentimiento de viva satisfacción que en aquellos pueblos se ha experimentado al saberse que S. M. la Reina va á honrarlos con una visita.

Sin embargo de que los siempre fieles y leales andaluces desean hace tiempo saludar á su Reina, la generalidad juzga que no ha habido el mejor acierto para elegir la oportunidad del viaje, pues la miseria es este año el patrimonio de todas las clases, á consecuencia de la mala cosecha que ha habido.

Por mas que la voluntad de S. M. la Reina sea que no se impongan gravámenes á los pueblos, porque para su magnánimo y bondadoso corazón nada significan el fausto y la grandeza de esas preparadas fiestas, el ruido y algazara oficial promovido por los adaladores que ocupan posiciones ó aspiran á ocuparlas, y sí da mucha importancia á las espontáneas manifestaciones

de los pueblos, es lo cierto que así en Cádiz como en Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, y en cuantas poblaciones se supone que ha de visitar S. M., se hacen gastos de muchísima consideración, y se preparan los ayuntamientos y diputaciones provinciales á invertir un considerable número de millones en funciones de toros, fuegos y otras cosas por el estilo, cuando no se emprenden obras de utilidad reconocida, ni se mejora cual debiera la triste situación de las clases menesterosas.

Para que los pueblos de Andalucía reciban dignamente á su querida Reina, no son precisos esos atronadores espectáculos, que no se harían si de su bolsillo hubieran de pagarlos esos que tan solícitos andan para disponerlos.

La situación de Andalucía es desconsoladora, por mil causas que nosotros no queremos ni aun indicar. Debería no olvidarse esto por el gobierno, para cortar los vuelos á algunas municipalidades irreflexivas que piensan tirar, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana, figurándose que de esa manera se complace á la Reina Isabel.

La Iberia empieza á examinar hoy el discurso de Napoleón.

Nuestro apreciable colega dice que ha querido esperar á que la Gaceta publicara este discurso y el del embajador español, para quitar á los diarios ministeriales la ocasión de replicar que no eran exactas las palabras contenidas en ambos documentos.

Despues de historiar las diferentes peripecias europeas en las cuales Napoleón ha tenido principalísima parte, y de evocar el recuerdo tantas veces evocado por nuestro previsor correspondiente de París, de las palabras que el emperador dirigió al baron de Hubner el 1.º de Enero de 1859, y que le dejaron desconcertado, siendo precursoras muy inmediatamente de lo que todos sabemos, La Iberia termina su artículo del modo siguiente:

«Y como si todo esto no fuese bastante, el emperador añade que «de la Reina de España depende el tener siempre en él un aliado sincero, y conservar al pueblo español un amigo leal, etc.» ¿Tampoco hiera á los oídos del embajador, de los ministeriales y del gobierno esta frase, que no ven en ella una ofensa, una humillación para la Reina de España? ¿Que de ella depende tener un aliado sincero? ¿Tiene esto otra explicación, por más que se quiera oscurcecer, que la de que cuando la Reina de España se preste á lo que el emperador desea, tendrá en él ese aliado sincero? ¿Qué queda para el día en que la Reina no piense como el emperador de Francia?

Están en esas frases marcadas ya los signos de superioridad, y no los de igualdad que deben existir entre los jefes de las dos naciones. Si semejantes frases se le hubieran dirigido por una nación cualquiera á Napoleón III y su representante la hubiera tolerado como inofensivas á su persona, zenanto tiempo le hubiera tenido en aquel puesto despues de conocidas las palabras? ¿Y Napoleón hubiera dejado pasar tantos días sin contestarlas públicamente, como ha tolerado el gobierno español?

En el número inmediato proseguiremos esta cuestión.»

Una correspondencia de Londres dirigida á La Epoca, afirma que el gabinete inglés parece resuelto á no entrar en nuevas negociaciones con la Francia y la España respecto á los asuntos de Méjico, dejando á la primera que termine allí la misión que cree conveniente á los intereses de la Europa en América.

¿Qué dirá ahora el gobierno que no vaciló en asegurar en pleno Parlamento que el tratado de Londres estaba solo suspenso?

¿Y qué dirá La Epoca, defensora del discurso de Napoleón, comparando la conducta de este para con España, y su silenciosa complacencia para con Inglaterra?

Estos dos hechos no necesitan comentarios. Es posible, sin embargo, que La Epoca los haga.

La Correspondencia, según dice anoche, desea que el gobierno se sirva declarar una vez más que no tiene otro órgano que la Gaceta. Esto parece que se lo dice á La Epoca como en son de reto.

Al fin La Correspondencia conviene en que hace tres noches hubo despachos telegráficos de París para San Idefonso.

¿Y no han sido contestados? ¿Ni por cortesía siquiera?

Pero ¿quién envió estos despachos desde París?

Segun La Correspondencia, ayer dió un banquete en San Idefonso el duque de Tetuan.

Banquetes dados por el presidente del Consejo. Banquetes ofrecidos á los ministros de Estado y Fomento en las provincias por donde se pasean en triunfo.

¿Y la política? ¡Oh! la política duerme. Es decir, los asuntos gravísimos que hoy absorben la atención de Europa, se posponen por nuestros gobernantes al placer de una comida, á una pueril satisfacción de amor propio.

La dirección general de administración militar, según informes, ha rebajado, al parecer, una parte de un servicio, reduciéndola á contrato privado, despues de anunciada la subasta de aquel.

Si el hecho es cierto, como nos lo aseguran, excitamos al Boletín oficial del ramo para que nos designe terminantemente el artículo ó artículos de las superiores disposiciones que al efecto fungen, en que la referida dirección haya podido fundarse; porque su silencio, que no es de esperar, atendida la gravedad del caso, podría introducir en el público la duda de si por el jefe superior de la citada dependencia se observa ó no con más ó ménos escrupulosidad lo mandado en este punto, ocasionándose quizá comentarios y conjeturas, que poco ó nada pudieran favorecer.

El Sr. D. Juan Florán, marqués de Tabuérniga, que hace tiempo se hallaba enfermo, se

ha agravado considerablemente. Ayer hizo su deposición testamentaria. Lo sentimos mucho.

Se espera al señor ministro de Fomento en Madrid en la noche del 23 al 24. Veremos los resultados que produce su visita, aparte las ovaciones espontáneas.

Dice anoche La Correspondencia: «Hoy hemos recibido de nuestro corresponsal en la Granja la comunicación siguiente:

«San Ildefonso 20.—Acaban de recibirse noticias del vecino imperio que hacen esperar una inteligencia conciliadora, al par que digna, entre el gobierno francés y el nuestro; por lo que escriben, lejos de haber en Francia el propósito de agriar las cuestiones y de provocar conflictos, existe, por el contrario, el deseo de que se estrechen las relaciones de ambos pueblos, haciendo para ello desaparecer cualquier motivo que pudiese dar origen a disgustos y ser causa de enfriamiento entre las dos naciones.»

«Dios lo quiera!» Es decir, que La Correspondencia cuida que sea cierto lo que le comunica su corresponsal. No es extraño. Puede que acabara de asistir a algún banquete y estuviera entregado al más delicioso de los optimismos.

El ayuntamiento de Badajoz ha presentado el 21 su dimisión en masa.

Así lo vemos en una carta de aquella ciudad. Parece que el motivo ha sido haberse despachado por la administración de Hacienda pública de la provincia un comisionado de apremio para hacer efectivo un déficit resultante de los años 55 y 56, procedente de la entonces sumrida contribución de consumos.

El ayuntamiento de Badajoz ha visto en aquel acto de la administración algo que ofende su dignidad y en revancha ha adoptado la resolución de dimitir.

Dice una carta de París que en el ministerio de Marina se ha recibido con sumo desagrado el tratado franco-annamita, por creerse que las principales ventajas están en favor del emperador de Cochinchina.

Pues si en Francia ha desagrado ese tratado, a pesar de que por él obtiene dos ó tres provincias, ¿quieren decirnos los ministeriales qué acogida hallará en España?

Dice anoche La Epoca, como si pretendiera que el país olvide lo que pasó ayer:

«La Epoca no se pone de parte de la nación francesa. La Epoca no ha aplaudido, no ha aprobado las palabras del emperador.»

«¿Pues qué otra cosa ha hecho La Epoca? Sus anteriores artículos lo demuestran claramente.»

La Epoca, no diremos que se haya puesto de parte de Francia; pero por lo menos, ha disculpado el lenguaje del emperador.

La Epoca y El Constitucional hacen la oposición al gobierno en general y al señor ministro de Hacienda en particular, según se desprende de las siguientes líneas del primero de los dos colegas citados:

«El Constitucional está publicando una serie de notables artículos para demostrar los perjuicios que la industria recibe en los altos derechos arancelarios que pesan sobre los hierros: de sus datos resulta que en España cuesta \$46 lo que en Inglaterra se obtiene por 256. El Constitucional podría ampliar sus argumentos a otras muchas materias, razón que nos mueve a rogar un día y otro día, que no se deje pasar la próxima legislatura sin presentar la reforma que la opinión pública reclama con insistencia y que, lejos de cortar los vuelos a nuestra industria, ha de hacerla más fecunda y pederosa.»

El Irurac-bal, de Bilbao; El Gerundense, de Barcelona; El Telégrafo y el Diario, de Barcelona; El Porvenir, de Sevilla; El Comercio, de Cádiz; en una palabra, cuantos periódicos independientes ven la luz pública en las provincias, califican con identidad pasmosa y por unanimidad, de amenazador y depresivo a España y a la Reina Isabel el discurso pronunciado por el emperador Napoleón. Y La Epoca, sin embargo, ha tenido la frescura de decir que la prensa ha aprobado el discurso de Napoleón! Entre los mismos periódicos ministeriales, dos, La Verdad y La Correspondencia, han sentido lo que sentía toda la prensa, han dicho lo que dice el clamor de la opinión pública. La Correspondencia misma, compañera de glorias y fatigas de La Epoca, ha dicho que sus redactores antes se quemarían las manos que escribir una línea en favor del discurso de Napoleón III!

Las afinidades que con algún importante personaje de la antigua disidencia del Senado tiene el ilustrado corresponsal M. U. de La Corona de Barcelona, en conformidad con las ideas que nosotros hemos expuesto tratando del mismo asunto, hacen que tengan bastante autoridad las siguientes líneas de la última correspondencia que desde Madrid ha dirigido al diario barcelonés

Dicen así: «¿Qué político de talla, qué hombre consecuente habrá que quiera entrar a ser partícipe de la funesta administración del duque de Tetuan? Este y sus actuales compañeros deben presentarse en el Parlamento a llevar su merecido, pues si mis noticias son exactas, el alto cuerpo colegislador, en donde tantas respetabilidades tienen asiento, prepara al conde de Lucena amargos y merecidos sin sabores.»

Los que hacemos la oposición al ministerio, no tenemos ansia de mando, que esa es la única aspiración de los vicaristas y los resollados; queremos que continúe al frente de los negocios públicos hasta que pueda juzgarse en tribunal competente; queremos apurar hasta las heces la humi-

llacion y el descrédito que ha hecho pesar sobre el país, a fin de inhabilitarle para siempre; queremos que de una manera legítima y constitucional, no por un mero juego de compadres, sea sustituido por otros hombres, sean del color político que quieran, pero que mantengan muy alto, muy limpio y muy honrado el glorioso pabellón de Castilla; queremos, en fin, que sean bien conocidas por todos esas figuras aléticas, según los órganos de la situación, para demostrarles su pequeñez y la sinrazón con que las han encaramado a unas posiciones que no merecen.»

Tomamos de El Clamor de hoy las siguientes líneas acerca del rumor muy generalizado de la dimisión del embajador español en París:

«Declase que por la estafeta había mandado el general Concha su dimisión, fundándose, no solo en las palabras imperiales de que ya tienen noticia nuestros lectores, sino también en la mala disposición que encontraba por parte del ministro de Negocios extranjeros de Francia, al dar los primeros pasos en su misión diplomática.»

Dadamos que la noticia sea cierta, aunque repetida por los labios de nuevos disidentes, que en estos momentos las tienen gordas y se las prometen muy felices.

Esto sería lo decente, lo probable, lo natural; pero ¡vaya V. a juzgar sobre tales bases, con el sistema de goma que desde el principio de su vida política viene practicando el gobierno Posada-Donnell!

Añádase que se habían llamado por telégrafo general es de conocida significación política, y a otro hombre público con quien, según los noticieros, contaba el marqués de la Vega desde la conclusión de la legislatura, para llevar a cabo su plan de modificación.

Hablábase de notas recientes llegadas sobre la cuestión de Italia, y a las que se exigía una respuesta pronta, categórica y terminante.

Pero lo único cierto, completamente cierto, por más que se empeño en negarlo el diario de las tres ediciones, es que el telégrafo trabaja sin cesar, y se busca con urgencia a las altas horas de la noche a los dependientes del Metternich español, y cada unionista opina de distinta manera sobre los recursos que han de utilizarse para salir del paso, y cada ministro deja obrar a los demás, y todos se resignan y ponen su suerte en manos del duque in partibus.

Lo que fuere sonará.»

Nuestro apreciable amigo el estudioso é ilustrado presbítero D. Miguel Sanchez, ha tenido la fina atención de regalarnos el primer tomo de la obra que está publicando con el título de El Papa y los gobiernos populares.

La ocupación continua y perentoria que nos ocasiona el periódico, no nos permite leer con el detenimiento que de suyo exige una obra de tal naturaleza, si hemos de emitir acerca de ella el juicio propio é imparcial que merece, por la gran importancia del objeto de que trata: una y otra cosa haremos, sin embargo, con mucho gusto en cuanto nos sea posible. Mas entretanto, podemos manifestar desde luego dos cosas: primera, que no cabe oportunidad mayor que la que aprovecha el Sr. Sanchez para salir a la defensa del pontificado, porque esta creación admirable que solamente ha podido brotar del genio del catolicismo, de su luz civilizadora, inapagable, divina, y en la cual se halla envuelta, resumida y condensada toda la idea, toda la significación más expresiva del mismo catolicismo, es cabalmente la que se halla en la actualidad más combatida y amenazada por todo linaje de enemigos, bajo la forma del poder temporal del Papa; y segunda, que a juzgar por el prólogo y algunos de los primeros capítulos que rápidamente hemos leído, así como vamos en ellos una prueba patente de la erudición y del talento que distinguen a nuestro amigo, no menos que (y esto es lo que más importa) de la convicción y de la fe que le animan como buen católico y sacerdote, esperamos confiados que toda la obra corresponderá por su mérito científico y literario a las muestras que ya conocemos, y que será digna del elevado asunto de que trata y de la docta pluma de su autor.

El Diario de Barcelona del 19 inserta una correspondencia de N., de la cual tomamos lo siguiente:

«Como es de presumir, se espera con cierta impaciencia conocer la conducta que el gobierno se propone seguir, en vista de la nueva situación que han creado las palabras del jefe de la nación vecina. Lo natural, sin embargo, será que, no dejándose arebatar por las primeras impresiones, espere los actos sucesivos del gabinete imperial para ajustar a ellos su conducta, y que entretanto aconseje a nuestro representante en París una actitud digna y reservada.»

Fuera de esta gran preocupación del momento, nada importante ocurre en la política cortesana, porque cualquiera otro asunto se eclipsa y desaparece ante la magnitud del nuevo incidente. Puedo asegurar a Vds., sin embargo, que, según mis informes, adquiridos en las mejores fuentes, la enfermedad del apreciable ministro de Gracia y Justicia es de tal naturaleza, que ha de alejarlo por mucho tiempo de los negocios públicos; y nada tendría de particular que, obligado el presidente del Consejo a completar su ministerio antes de presentarse a las Cortes, se realizara alguna de las combinaciones que indica El Remo de anoche, pasando a Gracia y Justicia Calderón Collantes, a Estado Posada Herrera, y Vega de Armijo a Gobernación, para dejar un puesto en el ministerio de Fomento a D. Francisco Santa Cruz, ó bien entrando un hombre de significación é importancia en el ministerio de Gracia y Justicia; pero suspendo aquí mis predicciones, no sea que me acusen de nuevo de propagador y partidario de las cuestiones personales. E pur si muove.—N.»

Aun cuando N. sigue teniendo miedo a El Diario Español y La Epoca, conviene en que EL REINO, anatematizado también por estos

periódicos, no iba descaminado al dar las anteriores noticias.

El Sr. D. Gerónimo Gomez Rodolfo, uno de los primeros fabricantes de Béjar, se ha servido dirigirnos una atenta carta, en la cual, saliendo noble y enérgicamente a la defensa de las postergadas provincias de Salamanca y Cáceres, nos habla de la necesidad que hay de que sea pronto un hecho la construcción del ferrocarril extremeño-castellano.

El Sr. Rodolfo nos dice que el 18 del actual llegó a aquella población el señor ingeniero jefe de la provincia de Avila, con objeto de rectificar los estudios de este ferrocarril, que está destinado a llevar la vida a Béjar y a todos los centros productores de Extremadura y Salamanca, poniéndolos en contacto con las demás provincias de España y con los puertos del Océano y del Mediterráneo.

Aun cuando no hubiera más razones que estas para desear oruce la rápida locomotora aquellas feraces comarcas, el hecho de existir a dos leguas de Béjar unos baños tan concurridos y de virtud tan probada como son los de Montemayor, sería suficiente para anhelar en bien de la humanidad se establezcan fáciles comunicaciones que conviertan dichos baños en unos de los más importantes en España.

A pesar de las malas condiciones de los caminos que conducen a estos baños, todas las temporadas acuden a ellos sobre 3,000 enfermos, según nos dice el Sr. Rodolfo, de los cuales la mayor parte recobran la salud perdida.

Nosotros, que antes de ahora hemos levantado nuestra voz en favor de las casi olvidadas provincias de Salamanca y Cáceres, debemos aprovechar esta ocasión para llamar la atención del gobierno hacia la necesidad creciente que experimentan de no permanecer inactivas en medio de la general excitación que anima a las demás a seguir marchando por la vía de su progreso y prosperidad.

Coincidiendo en cierto modo con lo que en otro lugar decimos, nos sorprende dolorosamente La Iberia con las siguientes líneas:

«Acabamos de leer, no sin emoción dolorosa, porque para nosotros jamás será indiferente la desgracia de nadie, una carta de Iznajar, a cuyo pueblo ha llegado la noticia de haber muerto, víctimas de la fiebre amarilla, en Fernando Póo, todos ó casi todos los que a consecuencia de los sucesos de Loja fueron deportados a tan mortífera región. Muchos de estos infelices eran naturales de Iznajar; así es que este pueblo, según la carta que extractamos, se halla desolado, presenciándose en medio de sus calles escenas que afligen hondamente el ánimo, pues las madres, las esposas y los huérfanos las recorren entre lloros y lamentos.»

Dicese también en la carta a que nos referimos, que han venido a aumentar la aflicción las noticias que asimismo se tienen de los que de dicho pueblo están cumpliendo su condena en las Baleares y las Canarias; noticias desagradables acerca del trato que reciben estos desgraciados.

De otros pormenores podríamos ocuparnos; pero ¡hay nada más elocuente sobre el particular que el alarde que ha hecho el gobierno de sus sentimientos inhumanitarios?»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Habana 30 de Julio de 1862.

El tiempo se va encargando ya de justificar mis pronósticos sobre ciertas ideas verdaderas de algunos meses a esta parte, tanto en Méjico como en la Habana y aun en Nueva-York, ideas que dejaron en esta isla un virus pernicioso, cuyos funestos efectos palpamos con viva pena y sobresalto todos los buenos españoles.

Anuncié a V. en mi anterior la muerte de don José de la Luz y Caballero, y le manifesté que el general Serrano había llevado su benévola condescendencia hacia los entusiastas del finado, hasta un punto que pareció a muchos excesivo con relación a los méritos del difunto. Pues bien: toda esta benevolencia tan propia del carácter del general y de la política conciliadora que ha seguido, hasta una lamentable exageración si se quiere, ha servido únicamente para que los entusiastas abusen de él, y para que en medio de los desmedidos, alifonantes y hasta impíos elogios que han tributado a D. José de la Luz, hayan mezclado alusiones políticas de género filibustero, leyendo un patriota en el Liceo de Guanabacoa una poesía dedicada al capitán general, poesía tan inconveniente, que este señor ha tenido que mandar cerrar el Liceo, dejándole únicamente como salón de baile, y suspendiendo la publicación del periódico titulado El Progreso de Guanabacoa. Con esto ha coincidido la separación del teniente gobernador de la villa. Los promovedores de estos desórdenes son de todos conocidos por sus escritos en cierto periódico. Lobos con pieles de cordero, que ni han sido, ni son, ni serán buenos españoles, por más que S. M. los honre con honores, condecoraciones y empleos, que no merecen, ni sgradezen, ni saben apreciar.

Otra cuestión mucho más grave está llamando la atención en esta isla, la cuestión de la esclavitud. Como la generalidad de los criollos, por más que digan en contrario, no ven nada grande, perfecto, ni trascendente más que lo que pasa en los Estados-Unidos y casi todos son partidarios del Norte, ó lo que es lo mismo concesionistas, creen a piés juntillas en el triunfo de este; y cuando han visto que M. Lincoln ha condescendido todos los bienes de los llamados rebeldes y declarado emancipados sus esclavos, han creído que terminada la gran guerra, no habrá medio de sostener ni un solo día más la esclavitud en esta isla; y según se dice han empezado a tener reuniones, y a hablar mucho de la necesidad en que se encuentran de escog' tar los medios que deben emplearse para proceder a una emancipación gradual antes de que se les obligue por la fuerza a una manumisión instantánea. Pero lo que hay más digno de llamar la atención, porque siempre echan ellos la culpa a

España, es que dan como fundamento a sus temores estas dos causas: primera, que el gobierno español trata con el inglés para que este consienta en la reversión de Santo Domingo, que emanciparía los esclavos de Cuba en un plazo determinado; y segunda, que el partido progresista español, y el demócrata mucho más, son enemigos de la esclavitud en Cuba, y que por consiguiente, cuando lleguen a ser gobierno podrán tomar una medida radical que la destruya de improviso.

El núcleo del movimiento de los emancipados está en casa de A..., casa muy conocida, pero en donde ha estado también siempre el núcleo filibustero. Sobre las dos graves cuestiones que presento a V. en esta carta, he tenido dos conversaciones particulares y muy largas con el capitán general, y se ha manifestado en ambas muy convencido de que se renuevan y brotan aquí bastantes elementos de perturbación, y muy decidido a impedir toda manifestación inconveniente, y a no transigir con tendencias perjudiciales; habiendo manifestado ya que no permitiría reunion alguna para tratar, ni en pro ni en contra, la cuestión de la esclavitud, ni que se presente exposicion en ninguno de los dos sentidos, pues únicamente corresponde la iniciativa sobre ello el gobierno de su magestad.

Para concluir diré a V. que también empieza a sacar la cabeza el partido demócrático, en el que no faltan españoles, y cuyo principal apóstol es un célebre zapatero catalán; partido que se fomenta mucho si no se abaten pronto las alas que va tomando, y que, por lo que tiene de peninsular, es una manifestación del virus pestilente que quedó en esta tierra con las ideas que en ellas se sembraron y a que aludo al principio de esta carta.

Como todo lo que pudiera decir a V. relativo a cosechas, existencias de frutos, transacciones sobre estos, y al estado mercantil en general, lo hallará en los periódicos que aquí se publican, doy punto a esta epistola.

En una correspondencia que recibimos de Najera se nos manifiesta que la misma irregularidad que deberá existir en el empalme de la carretera general de Burgos a Logroño en el límite de ambas provincias, se advierte en la union de los dos trozos que componen el trayecto entre Najera y Logroño. Esta diferencia, producida, como ya dijimos, por haberse construido los trozos más modernos con arreglo a las últimas disposiciones que dan mayor latitud a las carreteras, debe remediarse, como proponía un periódico de Burgos, sacando nuevamente a subasta la obra de recomposicion de los trozos antiguos; obra que los contratistas de las carreteras en contraccion no tendrían inconveniente en aceptar, sujetándose a las órdenes del gobierno, y en caso que así no fuese, no faltarían rematantes. Creemos muy justo, en union con nuestro corresponsal, que dicha medida, si llega a adoptarse, se haga extensiva al trozo que cita.

Segun nos dicen de Vitoria, en la mañana del 21 llegó a esta, procedente de Pamplona, el señor ministro de Fomento, é inmediatamente pasó a visitar la casa-modelo, ó sea escuela de agricultura, reunidas allí las autoridades eclesiástica, civil y militar, el diputado general Sr. Ortíz de Zárate, el padre de provincia marqués de la Alameda y otras personas distinguidas, hasta el número de cuarenta próximamente, despues de haber el ministro examinado todas las dependencias de ese bien notado establecimiento, aceptó el almuerzo que se le tenía preparado, trasladándose, finalizado que hubo este, a la cárcel, hospital civil, fábrica de coches de Montoya y otros edificios que recorrió rápidamente. Por la noche fué obsequiado con una serenata dada por una música militar y otra del teatro, las que tocaron a la puerta de la fonda de Pallares, donde se encontraba alojado.

Una comision del ayuntamiento de Bilbao se presentó con objeto de acompañar al joven marqués a aquella villa invitada, para donde salió el 22 a las siete de la mañana por la vía férrea que desde Miranda conduce a ella, la cual tardará aún algún tiempo en abrirse a la explotación pública.

Los trabajos ejecutados en la seccion de Quintanapalla a Miranda son admirables, y solo por verlos vale la pena de hacer un viaje.

El mismo día llegó a aquella ciudad un batallon del regimiento de Guajajara, que va en relevo del de Castilla, cuya marcha al distrito de Navarra ha sido generalmente sentida.

Despues de una larga sequia ha llovido copiosamente, teniendo trazas de continuar, lo que será muy conveniente para la tierra y para la salud. Los vitorianos, que son muy aficionados a cazar, andan desatinados por los rastros matando codornices a más y mejor; así es que en paseos, casinos y cafés, no se habla más que de la mortandad de esos infelices animalitos, presentándose cada cazador a los ojos del desorientado forastero, cual otro feroz Nemrod.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 49 45 c., publicado; a plazo, 49 70 y 65 fin próx. ó a vol. El diferido a 44-45 p., no publicado. La deuda del personal a 19-85, p. no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Los desdichados y atribulados seres que habitan en las cegueras del cuartel de Santa Isabel, acuden a nosotros, locos y fuera de sí, para que a gritos y enérgicamente roguemos al jefe de las fuerzas que se acantonan en el citado cuartel, que se sirva disponer que la banda musical, en vez de atronar mañana y tarde los oídos del auditorio con sus ensayos y escuelas prácticas en las salas exteriores, se sitúe en otro local interior, donde pueda hacer menos estragos que los que hasta ahora ha causado en los cerebros débiles y poco seguros. Mas que exigencia, es un acto de caridad que esperamos de la galantería del referido jefe.

Segun noticias, son muchas las construcciones en esta corte que no avanzan lo que sus dueños y directores, desean por falta de trabajadores; y a juicio de algunos de nuestros colegas, sería convenientemente se concediese licencia a los individuos de la guarnicion para que pudiesen tomar parte en las obras, previo el correspondiente jornal. ¿Será por esta escasez de brazos por lo que se halla en suspenso la colocacion de una verja al rededor del

hospital de la Princesa, la apertura de la zanja para demarcar los límites de la poblacion, el ensanche del paseo de Recoletos y de la Fuente Castellana, la conclusion de las obras del hospital general, las de la nueva cárcel, la reforma de las aceras de las calles exóticas y abandonadas, la canalizacion del gas, y el derribo de centenares de casas apuntaladas y ruinosas? ¿A que nos contestan que esa es la causa? ¿Quién, estando para ahogarse, no se agarra aunque sea a un clavo candente?

Los escándalos, palabras obscenas é inconveniencias de todo género, que desde el anochecer hasta las altas horas de la noche tienen lugar en los sillones de ciertos condones, exigen imperiosamente que la autoridad trate de vigilar y perseguir con rigor a seres que sin conocimiento alguno de pudor y moralidad escandalizan y dan malos ejemplos a cuantos transitan en su derredor. Los sillos a que aludimos son los alrededores de las Cuatro Calles, café Suizo, Caballero de Gracia, Clavel, y otras calles no menos céntricas.

Sensible es que los agentes de la autoridad den lugar con su abandono é indiferencia a que la prensa tenga que denunciar un día y otro, un mes y otro mes, abusos que una vez denunciados, deberían ser corregidos para siempre.

Acabamos de recibir el número último de El Eco Hispano-Americano, periódico político publicado en París por los Sres. Merino Ballesteros, que tanta y tan merecida reputacion goza año ha en Europa y América. En la revista general que sirve de principio a dicho número, se habla, como era consiguiente, del grave suceso que preocupa hoy los ánimos de un modo tan notable. Las reservas que guarda El Eco en este asunto, a pesar de su costumbre de tratar de lleno, y con la maestría que tiene acreditada, las cuestiones trascendentales, prueba que allí en el teatro de los sucesos se ha juzgado por las personas competentes el discurso del emperador, como corresponde a su espíritu y a las consecuencias que habrá de producir.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Segovia 21 de Agosto.

Ayer tuvo efecto el chocolate de que hablé a V. en mi anterior correspondencia. A las dos y media salí de esta antigua y noble ciudad, y a las tres y media en punto entraba por las alamedas de la Granja: allí ya, el eco de las músicas me sirvió de hilo conductor hasta la pradera de Santa Cecilia. Pero ¡qué praderal querido director; por exigente que la Santa bendita sea, es imposible que encuentre coros de ángeles más bellos ni más espirituales que los que allí había. Los aros, el volante, los bolos, el columpio y otros juegos fueron poderosos auxiliares de la gira. La animacion y esa libertad del campo que se usa entre gentes bien educadas, daban nuevos alientos y estimulaban hasta a los más tímidos. Se bailó mucho; se jugó al raton y al gato en un corro de más de treinta parejas, y por cierto que hacia de ratoncito la preciosa niña de Mesa (Amalia). Intenciones tuve de haberla dado un abrazo, al pasar una vez junto a mí huyendo de un gatazo con bigote; pero me intermece y me contenté con dirigirla un expresivo miau. La tarde no pudo ser más agradable, la diversion no pudo ser más completa, ni la sociedad más escogida. Las familias de Salaverría, Osorio, Mesa, Ahumada, Sierra-Balloses, San Gregorio, Barcoas, Guad-el-Jelú, Perez de Castro, Bailén, Damon, Aristizabal, Arizaga y hermana, Campuzano, Rosales, Drumen, Roquera, Jura-Real, Baena, Sorantes y María Miranda, eran lo bonito de la reunion. Los fees éramos bastantes, y entre ellos vi al ministro de Hacienda, general Ros, Goicoerrotea, etc. A las cuatro y media se sirvieron helados y dulces sobre el santo suelo cubierto de manteles, y en medio de una gloriosa natural rodeada de árboles. Más tarde, cerca del anochecer, el socomoso; y despues aquella elegante reunion se trasladó a sus carretelas y se volvió a la Granja, y yo que era allí el único que habia ido de Segovia, di vuelta hacia la tierra de Juan Bravo, y me chupé un fuerte chaparron en el camino.

Nada le digo a V. de las preciosas criaturas que estuvieron en el chocolate, sino que todas nos gustaron; y digo nos, porque las personas con que yo hablé, las primeras palabras que se nos escapaban eran estas: «¿Qué seductora es N.!»—«¿Qué distincion tiene L.!»—«¿Qué ojos los de H.!»—«¿Qué formas tan bellas las de A.!»—«¿Qué fresca, qué juventud y qué elegancia la de todos!» Para terminar diré a V. que muy pronto se dará la segunda entrega de este chocolate, con cuya esperanza nos retiramos en el primero.

Ayer hubo aquí un terrible nublado con espantosos truenos, y sobre todo una chispa eléctrica que nos deslumbró materialmente. Hubo un instante en que el espacio se inflamó y los ojos se cegaron ante el fuego tan vivo del relámpago, y se cree que el rayo que se desprendió fué atraído al para-rayos de la catedral. La verdad es que el choque de electricidades fué tal, que produjo aquí una impresion de angustia por algún rato.

Como he dicho a V., el domingo tenemos media corrida de toros; el lunes, ocupado el día con motivo de las fuentes de la Granja, y mañana entretenida la tarde con el ejercicio de cañon que hacen dos días a la semana los cadetes del cuerpo de artillería. De seguro que V. me envidia al leer sobre el periódico todos los días: Espectáculos: Circo de Prieo y Eliso ó Paisano, que verdaderamente son bien pobres espectáculos para la capital española.

Termino diciéndole a V. que ayer y hoy ha debido darse en la Granja un concierto matinal en casa del Sr. Drumen, en el cual debían tomar parte una de las señoritas de Corral, Guelvenzo, Valldemosa y algunos más; mañana dará también el Sr. Drumen su segundo baile, sin etiqueta y sin cumplidos ridículos. Delante de mí se acordó y encargaron las guirnaldas de flores para adornar las salas. No sé si asistirá. Lo dudo, por la distancia a que me encuentro para volver a las altas horas.

El tiempo ha refrescado algo con motivo de las lluvias de ayer y anteaer. Pronto, pues, dará la vuelta por esa, en busca de nuestra sociedad, y a partir, sobre todo, al rededor de un velador de la beria, a cuyo dueño no haria V. mal en recordarle que eduque bien a algunos de los mozos, que se pegan de grosoro, y cuya falta es más notable en un café donde se reúne tanta gente bien educada.

